



Segundo Informe de Violencia y Dinámica Electoral



Línea de Democracia y Gobernabilidad



Pares

Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director

Ariel Ávila M.
Subdirector Académico

Esteban Salazar
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

Daniela Garzón
Investigadora Nacional

Camilo Suárez
Investigador Nacional

Nataly Triana
Asistente de Investigación

Laura Fajardo
Asistente de Investigación

Ernesto Medrano
Asistente de Investigación

María Fernanda Guerrero Mora
Coordinadora de Comunicaciones

Juan Sebastian Peña
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2021
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 14 de septiembre de 2021.
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.
Basado en: Datos del Sistema de Información
de la Fundación Paz & Reconciliación (SIPARES)

Introducción

A seis meses de que se lleven a cabo las elecciones al Congreso de la República, ya se registran 79 víctimas de violencia electoral y 62 hechos asociados. Desde el pasado 13 de marzo de 2021, fecha que marcó el inicio del calendario electoral, hasta el 7 de octubre, excluyendo los hechos perpetrados contra líderes y lideresas sociales, en el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (SIPARES), cada ocho días se contabilizan tres víctimas de violencia político electoral en Colombia¹.

La violencia electoral es una subcategoría de la violencia política que puede ser definida como aquella que se ejerce contra un individuo o un colectivo debido al ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la contienda electoral².

En Colombia, la violencia electoral está atada no solo a las dinámicas locales de conflicto armado y

criminalidad, sino también a las dinámicas políticas clientelares y corruptas. Tradicionalmente, la violencia es un mecanismo más de competencia electoral en el país.

En el marco de las elecciones legislativas y presidenciales, existen sofisticados mecanismos de corrupción que incluyen diversas alianzas con grupos al margen de la ley. Desde 2014, la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) ha documentado los herederos de las estructuras asociadas al fenómeno de la parapolítica en el Congreso y, posteriormente, ha investigado la continuidad de este poder en hechos de corrupción asociados al ‘Cartel de la Toga’ y el escándalo de Odebrecht.

Todo lo anterior, relacionado con miembros de clanes políticos³, quienes canalizan todas las formas de corrupción para mover maquinarias clientelares multimillonarias en sus regiones.

1 El informe registra hechos victimizantes en contra de funcionarios públicos, precandidatos, candidatos, militantes políticos, autoridades indígenas y denunciantes de corrupción. Se excluyen a las personas líderes y defensoras de derechos humanos dado que Pares realiza un especial periódico dedicado exclusivamente a esta población.

2 Fuente: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2019/04/DIAGRAMACI%C3%93N-DEL-PRIMER-INFROME-final-1.pdf>

3 Clan político: es un conjunto de actores (relacionados por alianza) que poseen un capital electoral, en una escala sub-nacional de análisis, cuya fuente está atada a prácticas clientelares y/o corruptas, y/o a vínculos con grupos al margen de la ley, lo que les permite perpetuarse en el poder transgrediendo los procesos democráticos (Los Clanes Políticos que Mandan en Colombia, 2019).

dinámicas políticas clientelares y corruptas. Tradicionalmente, la violencia es un mecanismo más de competencia electoral en el país.

En el marco de la elecciones legislativas y presidenciales, existen sofisticados mecanismos de corrupción que incluyen diversas alianzas con grupos al margen de la ley. Desde 2014, la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) ha documentado los herederos de las estructuras asociadas al fenómeno de la parapolítica en el Congreso y, posteriormente, ha investigado la continuidad de este poder en hechos de corrupción asociados al ‘Cartel de la Toga’ y el escándalo de Odebrecht.

Todo lo anterior, relacionado con miembros de clanes políticos³, quienes canalizan todas las formas de corrupción para mover maquinarias clientelares multimillonarias en sus regiones.

A partir de estas dinámicas, que se mantienen constantes, los riesgos de la entrada de dineros ilegales o del uso de estructuras armadas ilegales para la competencia electoral, así como de la violencia electoral, aumentan.

En 2019, previo a que se llevaran a cabo las elecciones para escoger alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y ediles, Pares realizó cuatro informes de violencia electoral en los que dio cuenta

de cómo, durante aquel calendario electoral, algunos de los aspirantes a los distintos cargos (funcionarios públicos, miembros de partidos políticos, autoridades indígenas, periodistas y denunciantes de corrupción electoral), en la mayor parte del territorio nacional, fueron víctimas de diferentes hechos de violencia.

Este escenario tiende a empeorar, en el contexto nacional, por el fortalecimiento de fuerzas políticas alternativas a las clases políticas tradicionales. De acuerdo con los resultados que arrojaron en 2019 las investigaciones de Pares, la violencia electoral dejó 230 víctimas en 177 hechos ocurridos en 136 municipios de 28 departamentos del país. Tres de cada diez víctimas de violencia electoral eran de sectores de oposición al Gobierno nacional.

La presente investigación, en el preámbulo de las elecciones de 2022, pretende llamar la atención sobre la confluencia de prácticas lesivas para la democracia que se enquistan en el sistema político. Este sistema, en lo local, sigue profundamente relacionado con los grupos armados ilegales que compiten, cooperan o conviven con las instituciones del Estado y sus funcionarios para obtener o mantener el control territorial o de sus rentas.

El pasado 12 de marzo, la Registraduría Nacional del Estado Civil publicó, a través de la resolución 2098, el calendario electoral de cara a los comicios que se realizarán el 13 de marzo de 2022 para escoger a las personas que ocuparán una curul en el Congreso de Colombia. De acuerdo con dicho documento, el 13 de marzo inició el proceso electoral⁴.

Según el calendario, el cierre de inscripción de quienes quieran lanzarse por grupos significativos de ciudadanos y movimientos sociales será el 13 de noviembre de 2021. Asimismo, el cierre de inscripción de candidaturas será el 13 de diciembre y, desde esa fecha, se iniciará la propaganda publicitaria haciendo uso del espacio público.

A pesar de que el inicio formal de las campañas será en diciembre, las fuerzas políticas de todo el país ya han empezado a moverse para postular a sus diferentes precandidatos con miras a ocupar una curul en el Congreso. En función de este escenario político, Pares identificará este período de campaña “no formal” como el período preelectoral, teniendo en cuenta que, desde varios medios de comunicación, fuentes en territorio, e incluso por declaraciones de los propios aspirantes a Cámara y Senado, se ha anunciado el interés de

ciertas personas por participar en la contienda electoral.

Con base en lo anterior, es importante analizar los distintos fenómenos de violencia que puedan estar relacionados con este período preelectoral, puesto que muchos de los candidatos y candidatas buscarán mover sus maquinarias y apoyos en territorio para impulsar sus respectivas candidaturas. Además, como se vio en las pasadas elecciones locales, el crecimiento de los partidos alternativos se ha vuelto un foco de atención para que organizaciones criminales y grupos políticos utilicen la violencia como mecanismo de competencia electoral.

⁴ Registraduría, Resolución 2098 de 2021.

Los hechos

Durante los primeros siete meses del calendario electoral (13 de marzo - 07 de octubre del 2021), Pares registró 62 hechos violentos que han dejado un saldo

de 79 víctimas, con dos picos importantes en junio y septiembre, siendo los meses más violentos en lo que va del monitoreo realizado (Gráfico 1).



Elaboración: Pares.

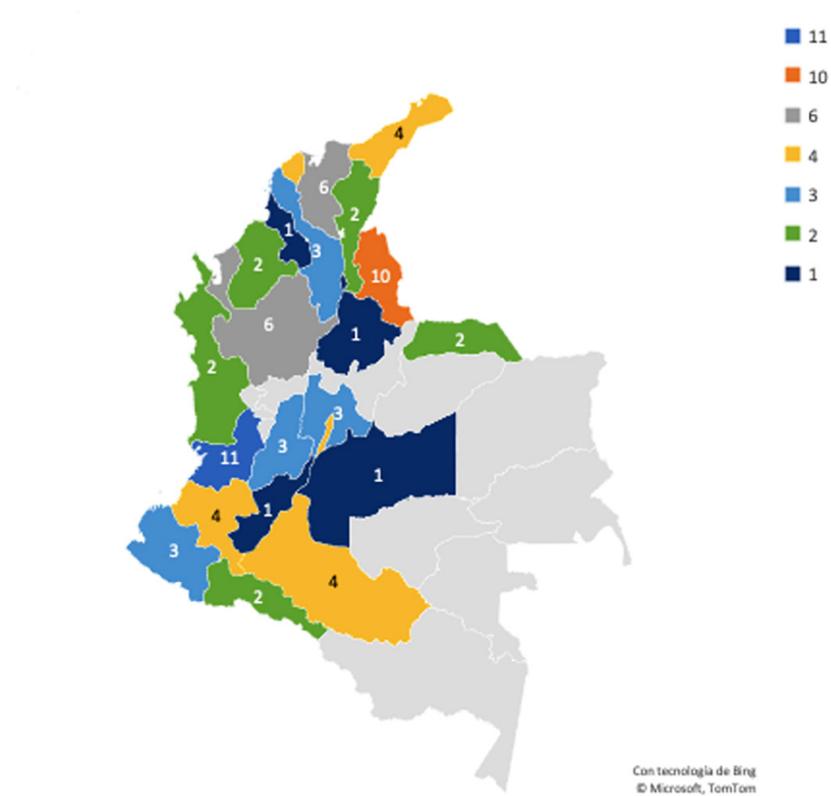
Estos hechos abarcan 21 departamentos del territorio nacional y el Distrito Capital, y se concentran en Valle del Cauca (11), Antioquia (6), Magdalena (5), Norte de Santander (4), Cauca (4), Atlántico (4) y Caquetá (4). Asimismo, es importante mencionar que el 52% del total de las víctimas se concentran en Valle del Cauca (11), Norte de Santander (10), Antioquia (6) y Magdalena (6).

En menor proporción, los siguientes departamentos que registran víctimas son: Atlántico (4), Caquetá (4), Cauca (4), La

Guajira (4), Bogotá (4), Bolívar (3), Cundinamarca (3), Nariño (3), Tolima (3), Arauca (2), Cesar (2), Chocó (2), Córdoba (2) y Putumayo (2); Huila, Meta, Santander y Sucre registran cada uno una (1) víctima.

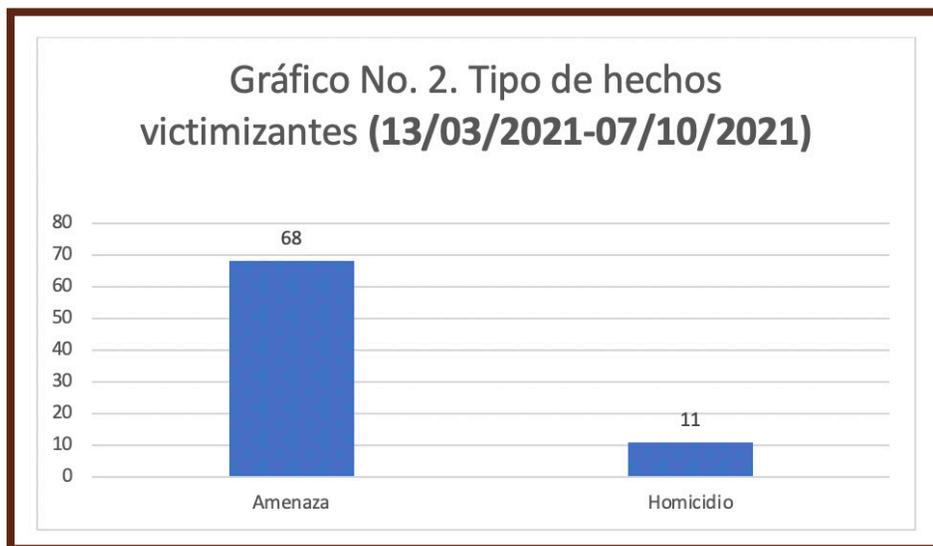
Llama la atención que, en comparación con las víctimas registradas en los primeros informes del 2019, vuelven a aparecer Valle del Cauca y Antioquia en los lugares de mayor riesgo.

Cantidad de Víctimas por Departamento



Las víctimas

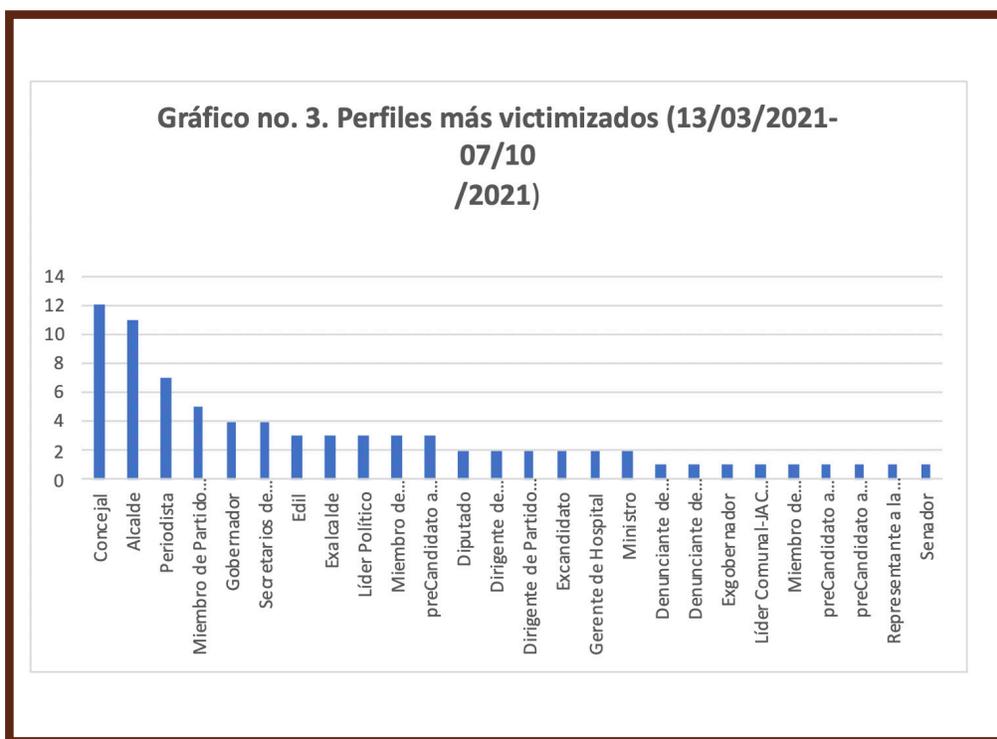
Cabe resaltar que, del total de víctimas (79), sesenta y ocho (68) han sido amenazadas, y once (11) han sido asesinadas (Gráfico 2).



Elaboración: Pares.

Sobre esto, hay que decir que los perfiles más victimizados han sido los funcionarios públicos de elección popular (43%). Dentro de este segmento, los concejales han sido de los más afectados, con doce (12) casos; les siguen once (11) alcaldes, cuatro (4) gobernadores, tres (3) ediles, dos (2) diputados, una (1) representante a la Cámara

y un (1) senador. El segundo perfil más victimizado es el de periodistas, con siete (7) casos; luego se encuentran miembros de partidos políticos, con cinco (5) casos; y en cuarto lugar se encuentran los secretarios de Gobernación con cuatro (4) casos (Gráfico 3).



Elaboración: Pares.

En esta etapa preelectoral, los sectores más victimizados han sido aquellos que, a nivel local, hacen parte de las coaliciones gobierno, según el estatuto de oposición. Esto significa que los partidos que se declararon en gobierno a nivel local son los que han tenido mayor tendencia a ser sujetos de hechos victimizantes. Lo que coincide con partidos alternativos que, luego del cambio político en muchos municipios donde llegaron a gobernar, empiezan a ser amenazados por la violencia.

Llama la atención que existe, también, una violencia significativa contra aquellas personas que son servidoras públicas o denunciante de corrupción (Gráfico 4).

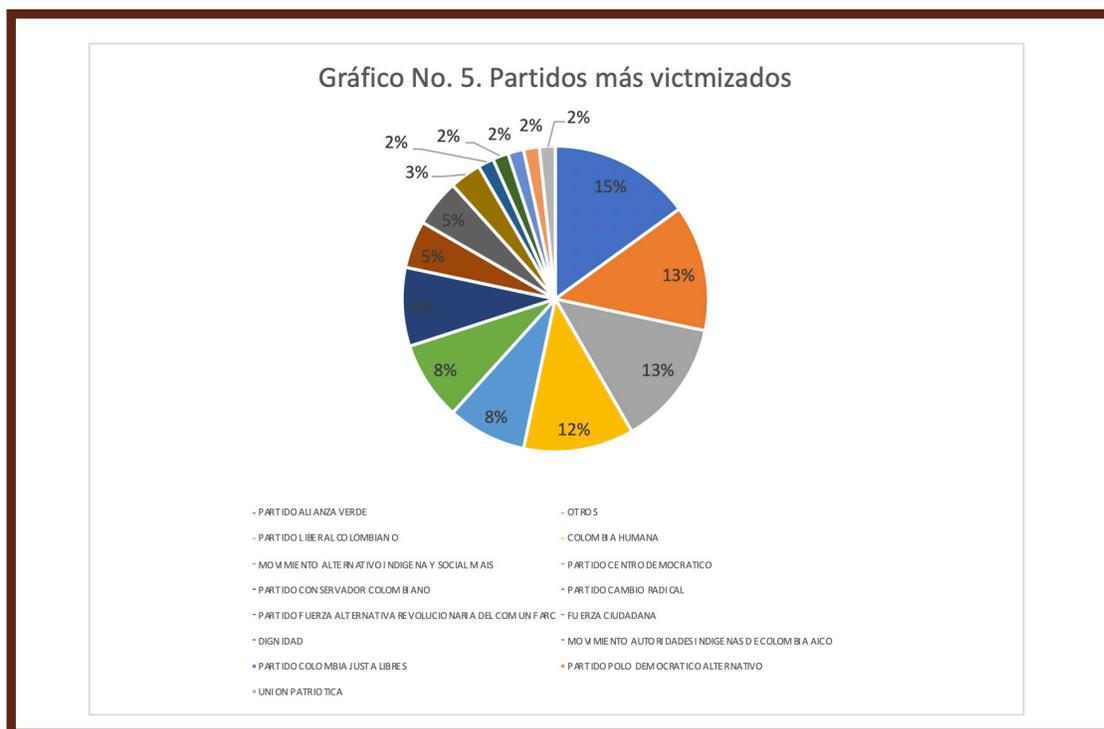
1. Contra los partidos de gobierno se registraron veintiocho (28) hechos que dejaron treinta y dos (32) víctimas
2. Contra partidos de oposición se registraron doce (12) hechos que dejaron dieciséis (16) víctimas
3. Contra partidos independientes se registraron cuatro (4) hechos que dejaron cuatro (4) víctimas.
4. Finalmente, debido a que en el seguimiento se registran funcionarios públicos y periodistas, no es posible asignarles una coalición oficial, por lo que en veintiún (21) hechos hubo víctimas (27) a las que no fue posible identificarles una alineación partidista.



Elaboración: Pares.

A nivel de partidos, de aquellas víctimas que tienen una filiación partidista (60), las cifras están concentradas en partidos alternativos emergentes (a excepción del partido

Liberal, que tiene el 13%), siendo los miembros del Partido Alianza Verde (15%), Colombia Humana (12%) y MAIS (8%) los más victimizados (Gráfico 5).



Elaboración: Pares.

En esta etapa preelectoral, los hechos victimizantes se registran en 21 (65,6%) de los 32 departamentos de Colombia, más el Distrito Capital. Dado el número de hechos, no es posible identificar sistematicidad

contra alguno u otro sector en el territorio nacional; sin embargo, sí es posible afirmar que existen algunos casos de violencia puntuales que están asociados a la fuerte presencia de grupos armados organizados.

Los perpetradores

Posterior a la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las extintas FARC-EP, se ha venido dando un reacomodamiento del orden criminal en los territorios, lo que en muchas zonas del país ha significado un escalamiento del conflicto. Tal es el caso en regiones como el pacífico nariñense, el Norte del Cauca, el Bajo Cauca antioqueño, entre otras. Para este informe, en la mayoría de los casos no ha sido posible esclarecer cuáles grupos o estructuras cometen estos actos. De los sesenta y dos (62) hechos registrados por Pares, en cuarenta y cuatro (44), el 70,9% de los casos, se desconoce al agente perpetrador.

En el otro 29% de los hechos se identificaron como presuntos agentes perpetradores a Grupos Armados PosFARC (GAPF o disidencias), en 6 hechos, y a grupos

paramilitares o de autodefensa como se autodenominan: ‘Autodefensas Gaitanistas’ (4 hechos), ‘Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada’ (1 hecho), ‘Autodefensas Unidas de Medellín’ (1 hecho) y ‘Los Caparros’ (1 hecho). Adicionalmente, se cuentan nuevamente a las ‘Águilas Negras’ (4 casos), que también registraban como actores victimizantes en 2019. Los panfletos, como forma de intimidación, fueron identificados en ciudades como Bogotá, Ibagué, Riohacha y Villavicencio, donde las ‘Águilas Negras’ y las ‘Autodefensas Gaitanistas’ amenazaron a políticos, activistas y periodistas.

También se identificó un grupo desconocido denominado ‘Las Panteras’, en el municipio de San Benito Abad, Sucre, donde fue amenazado el alcalde.

